



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Vivienda y Urbanismo ha considerado el proyecto de Comunicación **40304 CD – FP-PS** de la diputada Rosana BELLATTI, por el cual se solicita a través de la Secretaría de Hábitat disponga remitir a los miembros de la Comisión de Vivienda de esta Cámara, copia de las resoluciones que dan marco a los programas de Viviendas y lotes que implementa la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para Solicitar a la Secretaria de Hábitat que tenga a bien:

- a) remitir a los miembros de la Comisión de Vivienda y Urbanismo de esta Cámara, copia de las resoluciones que dan marco a los programas de viviendas y lotes que implementa la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo;
- b) mantener informada a la Comisión de Vivienda y Urbanismo de esta Cámara, toda nueva resolución que modifique los programas existentes o cree nuevos Programas de hábitat y vivienda bajo la competencia de la secretaría mencionada; y,
- c) publicar las resoluciones emanadas del organismo en el sistema de normativas del gobierno de la Provincia de Santa Fe.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Sala de la Comisión por meet, 07 de octubre de 2020.

FIRMANTES: PACCHIOTTI, Dámaris

BELLATTI, Rosana

CANDIDO, Juan Cruz

PINOTTI, Pablo